

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA GABU SOCIEDAD ANONIMA, EN LIQUIDACION, CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los 11 días del mes de abril del 2019, a las 11h00, en el local social de la compañía, en las oficinas de la compañía ubicado en el Urdesa Central Bálsamos Sur 506 y Av. Las Monjas, se reúnen los accionistas de la compañía **INMOBILIARIA GABU SOCIEDAD ANONIMA, EN LIQUIDACION**, esto es, el señor ingeniero Roberto Gustavo Garzozí Bucaram, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1,00); y, la señora María Teresita Puig Plaza, propietaria de Cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1,00) cada una. Las acciones se encuentran íntegramente pagadas.

Actúa como Presidente de la Junta la señora María Teresita Puig Plaza, en su calidad de Accionista y, por unanimidad, se propone y designa para que actúe como Secretaria Ad-Hoc de la Junta el señor Roberto Gustavo Garzozí Bucaram, moción que es aprobada por unanimidad, quien entra en posesión de su cargo, quien procedió a constatar que en la reunión se encontraba representado el ciento por ciento de la totalidad de capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 800,00), representado en OCHOCIENTAS (800) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1,00) cada una.

Seguidamente tomó la palabra la Presidenta de la Junta, quien pone a consideración de la sala los puntos del orden del día a tratarse:

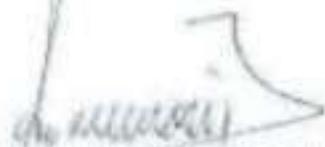
- 1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;*
- 2. Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;*
- 3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2018;*
- 4. Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias, así como del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2018; y,*
- 5. Conocer y resolver sobre la elección del Comisario.*

Conocido los asuntos a tratarse, el Secretario de la Junta procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y el número de votos que representan, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, informando a la Presidenta que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión y habiendo la Accionista manifestado su conformidad con los puntos del orden del día que le fueron puestos a su consideración, por lo que la Presidenta declara instalada la misma y dispone que se entre a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual, la Presidenta dispone que por Secretaria se dé lectura al Informe del Comisario de la compañía, el que concluido es aprobado por unanimidad, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 1. Hecho lo cual se procede a conocer el segundo punto del orden del día, tomando la palabra el señor ingeniero Roberto Garzozí Bucaram, quien procedió a dar lectura a su informe, relacionado con la gestión de su administración durante el ejercicio correspondiente al año 2018. Luego de lo cual la Junta, por unanimidad, resuelve aprobar el informe presentado, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 2.

Posteriormente, el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, se le concede la palabra al señor ingeniero Roberto Garzozí Bucaram, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2018. La Junta, luego de la explicación recibida, resolvió dar por conocidos y por lo tanto aprobar por unanimidad, los Estados Financieros de la empresa cortados al 31 de diciembre del 2018 y que le fuerón puestos en su conocimiento, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo No. 3. Concluido, la Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra el señor ingeniero Roberto Garzozí Bucaram y leyó los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2018, sugiriendo que la pérdida neta del ejercicio sea transferida a resultados acumulados. La Presidente pregunta a los presentes si hay otras mociones o tienen alguna observación a la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018 preparados por la Administración. Como no hay otra moción, la Presidente dispone que se pase a votación. Luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por unanimidad de votos, aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2018, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 4. La Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al quinto punto del orden del día, luego de lo cual, toma la palabra el señor Roberto Gustavo Garzozí Bucaram, quien mociona al C. P. A. Boris Cucalón Nevarez, para que sea elegido para el cargo de Comisario de la compañía. Luego de breves deliberaciones, la Junta eligió por unanimidad de votos al C. P. A. Boris Cucalón Nevarez, como Comisario de la compañía, autorizando a la Secretaria de la sesión, para que emita la Nota del Nombramiento correspondiente.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede un receso para que el Secretario redacte el Acta. Concluida, la Presidente reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas mencionados al comienzo de esta Acta y dispone se dé lectura, la misma que, por unanimidad de votos es aprobada y para constancia de su conformidad suscriben la accionista en un solo acto, con la Presidente y el Secretario que certifican, levantándose la sesión.

h. COALSA S.A.


Roberto Gustavo Garzozí Bucaram
SECRETARIO - GERENTE GENERAL


María Teresita Puig Plaza
PRESIDENTE DE LA JUNTA

p. ROTESA S.A.


COALSA S.A.
Roberto Gustavo Garzozí Bucaram
Apoderado - Accionista


Roberto Gustavo Garzozí Bucaram
Accionista

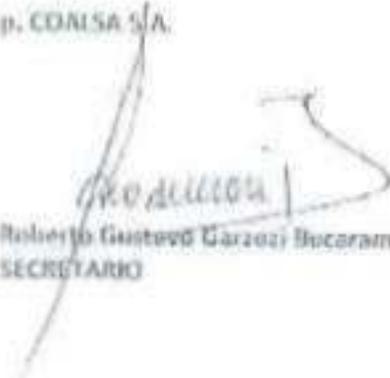
LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA GABU SOCIEDAD ANONIMA, EN LIQUIDACION, CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DEL 2019.

1. El Ingeniero Roberto Gustavo Garzoz Bucaram, propietario de cuatrocientos (400) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.
2. La Señora Maria Teresita Puig Plaza, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.

El capital social de la compañía INMOBILIARIA GABU SOCIEDAD ANONIMA, EN LIQUIDACION, es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S. \$ 800,00) íntegramente suscrito y pagado en su totalidad, dividido en ochocientas (800) acciones de un (USD \$1,00) Dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Guayaquil, 11 de Abril del 2019.

B. COMSA S.A.


Roberto Gustavo Garzoz Bucaram
SECRETARIO


Maria Teresita Puig Plaza
PRESIDENTA DE LA JUNTA